





## Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza una transferencia de crédito para modernizar varios patrulleros de vigilancia pesquera, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

26 de julio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito, por importe de 10 millones de euros, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación al Ministerio de Defensa, para financiar la modernización de varios patrulleros de vigilancia pesquera.

Esta actuación se lleva a cabo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y supone el cumplimiento de la Componente 3, en concreto de la inversión 10.

La Secretaría General de Pesca ha solicitado esta transferencia de crédito por el citado importe.

El 4 de abril de 2022, se suscribió un Acuerdo entre el Ministerio de Defensa (MDEF) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para la modernización de los tres patrulleros de vigilancia pesquera de altura 'Alborán', 'Arnomendi' y 'Tarifa', mediante el que se materializa la medida prevista en el Componente 3 del Plan de Recuperación, 'Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero'.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes









ALCALÁ, 9 28071 - MADRID TEL: 91 595 80 71/2 FAX: 91 595 84 66 En concreto alude a la inversión 10 'Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (V): Apoyo a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, del Plan.

De esta forma, se acometerá la modernización de tres patrulleros de altura, que se utilizarán para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

El MAPA se obliga a sufragar los costes que generen las operaciones de modernización de los patrulleros, dentro de sus límites presupuestarios, y a transferir para ello al Ministerio de Defensa 10 millones de euros en el ejercicio 2022 y 8 millones de euros en 2023.





